III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN CLEMENTE

Aprobación del proyecto de urbanización de la plaza de La Iglesia 3.ª fase de Cuevas de San Clemente (Burgos)

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 15 de mayo de 2017, y por unanimidad de sus miembros se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto de urbanización de la plaza de La Iglesia 3.ª fase de Cuevas de San Clemente, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Javier Ramos García, por un importe de 52.604,37 euros, IVA y demás impuestos incluidos.

Igualmente someterlo a información pública y formulación de alegaciones de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente.

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el Pleno, y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobado de forma definitiva.

En Cuevas de San Clemente, a 15 de mayo de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Eloy Alonso Calvo